

RESOLUCIÓN N° 7/16-D.R.H. SAN LUIS, cinco de enero de dos mil diecisiete.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante en FERIA Judicial del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER UN (1) día de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016 a la Dra. **ANTONELLA AINELEN CORDOBA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el que se hará efectivo el día 2-01-17.-

II) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primera Período a la **MARINA GUZMAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del día 7-02-17.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 5 de Enero de 2017.-